

## EL AREA ECONOMICA CHINA

*Maria Pilar Barros Naveira-Barrié<sup>1</sup>*  
*Jose Ramon Garcia Menendez<sup>2</sup>*

### 1. Introducción

Sin duda, desde la perspectiva de la política económica internacional, cabe destacar el papel de China en el escenario económico internacional, país que disfruta de la segunda posición en el ranking de las potencias económicas mundiales siendo sólo superada por EEUU, y de la que contamos con una densa literatura que no dudará en poner de manifiesto su posición preeminente en el mundo multipolar del siglo XXI.

Remontarnos a los orígenes modernos de esa economía no es, ni mucho menos, una tarea sencilla de realizar, de ahí que el objetivo de este trabajo sea delimitar el por qué de la importancia relativa de China en la actualidad, lo que nos llevará a partir del proceso de reforma económica iniciado a finales de los años 70, del que se hará un riguroso y exhaustivo análisis para tener una visión más clara y puntual de las reformas practicadas, los factores del éxito y también sus costes, es decir, la cara y cruz de este proceso. En relación con ello se especifica que si bien su éxito es un fenómeno que muy pocos especialistas discuten, sí es cierto que se aprecian dos interpretaciones diferentes a la hora de buscar explicación a tal hecho.

En otro orden de cosas, también se desea llamar la atención de que 13 años de negociaciones no han permitido a China ingresar en el principal organismo rector del comercio mundial y que no es otro que la Organización Mundial del Comercio (OMC). Adelantando este resultado se analizará en qué punto, de su andadura hacia el ingreso en la OMC, se encontraban las negociaciones en vísperas de la efectiva inclusión en el organismo multilateral.

---

1 Universidad de Santiago de Compostela, España;

2 Universidad de Santiago de Compostela, España;

Finalmente, se comentarán las relaciones económicas internacionales de China en el marco del sistema multilateral del comercio, centrándonos básicamente en lo que se da en llamar el *comercio triangular* (China-Hong Kong-Taiwan) y, posteriormente, el papel que juegan las excolonias Hong-Kong y Macao para vertebrar el Area Económica China.

## **2. Los Años de la Reforma (1978-1998)**

En este epígrafe se tratará de mostrar todos los pormenores que ha conllevado el proceso reformista que tuvo lugar en China en el período comprendido entre 1978 y 1998.

### **2.1. Características de la Reforma**

Son básicamente cinco los rasgos definitorios de la reforma china que pasan a ser comentados, a continuación, de forma individual:

**2.1.1 El gradualismo.** El proceso se desenvuelve paso a paso, sin cambios drásticos, definiendo sectores de actuación concreta en los que, poco a poco, se van introduciendo diferentes innovaciones. No se dio en China un *big-bang* o una terapia de choque como sí sucedió en las transiciones de los países de la economía planificada de Europa central o de la antigua Unión Soviética.

**2.1.2. La experimentación.** Los dirigentes chinos optan por analizar las diversas experiencias ajenas, pero rechazando la copia mimética de las mismas. Se estiman válidas como referencias pero no, como guías. Lo que hay de positivo o negativo en ellas debe servir para definir un camino propio basado en las condiciones del propio país (un socialismo de peculiaridades chinas). Para cada iniciativa, desde Pekín se formulan una serie de principios y de orientaciones generales; a continuación se eligen una serie de unidades administrativas que van a experimentar esa aplicación. Luego se analizan y comparan los resultados, se extraen conclusiones y éstas son generalizadas al conjunto del país. Avanzando sin prisa pero sin pausa se pretende limitar al máximo los efectos negativos, identificarlos a pequeña escala y evitarlos en el conjunto del país, así como tener previstos los antídotos adecuados.

**2.1.3. Concepción estratégica del proceso.** Ésta es el resultado de la combinación de dos elementos. Por un lado, una actitud realista respecto de la situación socioeconómica de China, tanto en el plano interno como internacional. Por otra parte, una visión estratégica del desenvolvimiento que concreta objetivos a corto, medio y largo plazo. Más allá de una ambiciosa formulación de objetivos, la nueva política no surge como algo definitivamente elaborado sino que se va configurando a medida que se avanza en el terreno de los hechos. Si en 1978 se trataba de tomar la economía planificada como factor preponderante y la función reguladora del mercado como un auxilio, en 1984 se habla de construir una economía mercantil planificada socialista, y en 1992 de instaurar un sistema de economía de mercado socialista.

**2.1.4. Ruptura progresiva del prototipo socialista.** Las brechas que produce la reforma en el edificio del socialismo tradicional son abundantes. Las medidas introducidas por la reforma se caracterizan por tratarse, en su inmensa mayoría, de mecanismos asociados al capitalismo. La figura del plan, aunque permanece, debe convivir con un mercado cada vez más determinante y omnipotente. Si en 1978 decidía sobre el 95% de la producción industrial, quince años después sólo condicionaba obligatoriamente un 5%. El papel del Estado se limitó seriamente en materias como la asignación de recursos o las políticas de precios. La planificación se reserva para lo estratégico, lo macroeconómico y lo político. Donde antes sólo había propiedad estatal emergieron la cooperativa individual, privada y, sobre todo, la colectiva. Las inversiones exteriores propiciaron el nacimiento de un nuevo sector, el de la propiedad extranjera o mixta.

**2.1.5. Hibridismo sistemático.** Los signos del capitalismo inundan a una China todavía formalmente socialista. Los guardias rojos de la Revolución Cultural se convirtieron en tiburones del capitalismo de Estado. Las Juventudes comunistas participan en una *joint venture* con un socio capitalista de Hong Kong. ¿Contradicciones o equilibrio? En este contexto reaparecen los fumaderos de opio, la criminalidad, la compra-venta de mujeres o las tradicionales triadas, las mafias cantonesas, etc.

## 2.2 Objetivos Propuestos

Gran parte de las metas de la reforma se plasman en las bases del plan quinquenal más reticente. En este sentido se puede decir que, en general, la nueva política perfila un doble objetivo:

- En lo económico, la modernización de las estructuras productivas.
- En lo político, la inalterabilidad del régimen sustancial del sistema vigente.

En este marco, Deng Xiaoping plantea los cuatro principios fundamentales que deben ser tomados en cuenta para la realización de las cuatro modernizaciones: perseverancia en la vía socialista, vigencia de la dictadura del proletariado, mantenimiento de la dirección del proceso por el Partido Comunista y la vigencia del marxismo-leninismo y del pensamiento de Mao Zedong (que tomaba como prioridad, en materia de política económica, la industrialización acelerada para poder reconstruir lo antes posible la maltrecha economía tras años de mala gestión y guerras).

## 2.3 Etapas y Reformas

En 1976 comienza en China la era de la reforma. La vuelta de Deng Xiaoping a la vida política inaugura la época de los grandes cambios de la política económica, personaje que vio la oportunidad de modificar la estrategia imperante anteriormente y convenció al Partido Comunista Chino (PCCh) de la necesidad de abrirse al exterior para progresar más rápidamente.

En 1978 varios discursos prepararon el camino hacia las *Cuatro Modernizaciones* (Agricultura, Industria, Defensa, Ciencia y Tecnología). Para su éxito era indispensable contar con los avances de la tecnología occidental y con el suplemento financiero que suponía el capital exterior que estaba en el país gracias a la *política de puertas abiertas*. Con esta forma de ver las cosas la reforma que empezó primero en la agricultura se extendió a los demás sectores de la economía, pudiendo hablar hoy en día

también de reforma monetaria, financiera, bancaria, fiscal, empresarial, inversora, comercial y cambiaria.

A continuación se describen los mecanismos de esta técnica reformista para lo cual conviene diferenciar tres etapas:

*1978-1984:* En esta primera fase el mayor protagonismo correspondió al pilar más importante de la economía china, la agricultura. En 1978 el 80% de la población vivía en el campo en condiciones de semiabastecimiento. Se estima, de aquella, que el nivel de la producción agrícola en China tenía medio siglo de atraso respecto a los países capitalistas más desenvueltos. En ese contexto, con sólo un 10% de superficie cultivable, debía alimentar a una quinta parte de la población mundial. Es a finales de ese año cuando se inició la reforma del sector rural al adoptarse el *sistema de responsabilidad familiar* y sustituirse la administración de las comunas del proceso de desarrollo del campo.

La producción agrícola, restringida por serios problemas de productividad, es una de las preocupaciones tratadas en la reforma. En este sentido se introdujeron importantes medidas para conseguir aumentar la productividad, medidas del tipo de: concesión de parcelas en régimen de usufructo individual, elevación de los precios de los productos agrícolas, diversificación de la producción, aumento de las importaciones de cereales, estimulación de las ocupaciones secundarias, etc.

El elemento clave de la nueva situación es el mencionado *sistema de responsabilidad o de contrato en la producción agrícola*, un método de gestión que persigue repartir beneficios y cargas entre el Estado, la familia campesina y la colectividad. Sin alterar el régimen de la propiedad de la tierra y de otros medios básicos de producción que continúan en manos del Estado, el nuevo sistema se va liberalizando cada vez más hasta reducir aquella propiedad a una cuestión de tipo formal. En esencia, ese sistema de responsabilidad consiste en que el Estado cede en usufructo a una familia, una determinada superficie apta para el cultivo que le es asignada en función de varios criterios (amplitud de la unidad familiar, calidad de la parcelas, etc.), comprometiéndose a adquirir una determinada cuota de producción (primero toda, pero cada vez menos para favorecerse su orientación hacia el mercado). Esta posibilidad de comercialización directa actúa como un eficaz estímulo para los

productores. Si en el período comprendido entre 1953 y 1978 el aumento de la producción agrícola fue de 3,2% anual, entre 1978 y 1982 fue de 7,5%. En este último período, los ingresos per cápita de los campesinos pasaron de 134 a 270,11 yuanes. La prosperidad rural conoció así, hasta mediados de los años 80, un avance notable.

A medida que la reforma fue avanzando se redujeron los productos sometidos a la cuota por parte del Estado (hoy sólo los cereales, algodón, tabaco y soja, por considerarse estratégicos); se permitió la herencia de los contratos, la contratación de la mano de obra a pequeña escala, etc., medidas que no sólo permitieron aumentar la productividad sino, sobre todo, salvar las reticencias y desconfianzas iniciales del mundo agrícola. Las populares comunas, introducidas en 1958, y casi toda forma de producción colectiva fue abandonada.

En términos generales las reformas en el campo han transitado por tres fases, fases que pasan a ser comentadas de forma muy breve con el fin de obtener una visión temporal de la magnitud de los cambios más importantes que en ellas tuvieron lugar:

1978-1984, época en la que se dismantelaron las comunas, se estableció el nuevo sistema de producción, surgieron los mercados libres y se diversificó la producción rural.

1984-1992, en la que se da una serie de ajustes al sistema, para estimular la inversión y reorganizar la distribución del ingreso a fin de brindar protección social a las familias con poca mano de obra masculina. Asimismo se intentó resolver el desempleo por medio de las empresas del pueblo, lo que ha revolucionado la estructura de la producción industrial del país.

En 1993 se inició la tercera fase caracterizada por la creación de infraestructuras e instituciones financieras para apoyo del sistema, por la puesta en marcha de un modelo impositivo acorde con las nuevas condiciones y por la búsqueda de la inversión campesina en la tierra con base en incentivos tales como el alargamiento de los contratos.

Junto a la reforma agraria ya analizada, el otro eje fundamental de este primer período fue la creación de las cuatro primeras zonas económicas especiales (Shenzhen, Shantou, Zhuhai y Xiamen) y la

apertura al exterior de 14 ciudades del litoral. Esta *política de puertas abiertas* para las inversiones extranjeras supone una novedad importantísima por dos razones. Por un lado, porque hasta entonces, consecuentemente con su política de autosostenimiento, China prohibía el endeudamiento con el exterior. Por otra parte, implica la introducción de una variante positiva en su modo de relacionarse con el mundo exterior, considerado tradicionalmente, adverso por estar asociado históricamente a episodios de crisis, decadencia y peligros para el ejercicio de plena soberanía.

En la concepción de Deng Xiaoping, las zonas económicas especiales (ZEEs) habían de ser las *ventanas* por las que entraría el aire fresco que sacudiría la vieja pasividad, la apatía de la pobreza. El objetivo en este sentido era triple: atraer inversiones exteriores, introducir nuevas formas de gestión administrativa y acercar las nuevas tecnologías. Se puede concluir diciendo que la función desempeñada por las ZEEs como *ventanas* que permitían a los inversores extranjeros asomarse a la economía china, y *puentes* por cuanto esos países podían invertir en otras zonas del mundo, ha tenido éxito, y de forma especial en los primeros años de apertura, consolidando la presencia del capital extranjero en una gran parte de la economía. A esos dos usos hay que añadir, por otro lado, el papel que las ZEEs han desempeñado como *laboratorios* para experimentar con las medidas económicas que posteriormente se aplicaron en el conjunto de la economía.

1984-1991. Se avanza ampliamente en la consolidación del mercado y en el aflojamiento de la planificación; se reforma el sistema de precios, se inician las operaciones de un nuevo control macroeconómico y se amplía la apertura al exterior. Pero el elemento más significativo de esta segunda etapa es el traslado del centro de gravedad de la reforma del campo para la ciudad. Es en el entorno urbano donde se concentran la mayor parte de las empresas, obviamente de propiedad estatal.

En este sentido, las reformas acaecidas en el sector industrial han tenido dos grandes vertientes: ampliar el sistema de propiedad con la incorporación del capital privado y extranjero, y descentralizar la toma de decisiones, lo que ha implicado reformar los sistemas de contabilidad y administración para que las empresas se acerquen más a los estándares de competitividad internacional. Como sucediera en el campo, se aplicó un

sistema de convenio en el que el Estado concreta acuerdos con las direcciones de las empresas para conseguir determinados objetivos de producción y de beneficios. Paralelamente se liberaliza la política de incentivos a los trabajadores, se atiende a la promoción interna y se dan los primeros pasos para la configuración de un mercado de trabajo. Igualmente se contempla la posibilidad de comercialización directa por parte de la empresa de su producción.

Estas medidas han impregnado un gran dinamismo a las empresas colectivas y privadas, sin que por ello las estatales hayan perdido totalmente su posición como generadoras de empleo ni en la producción. La reorientación económica que se inicia en 1978 concede mayor importancia a la agricultura y a la industria ligera, con el objetivo de equilibrar las excesivas dimensiones de la industria pesada.

Una de los proyectos más interesantes de la reforma económica se refiere a las industrias del pueblo en el campo. Éstas son de pequeña escala, ideadas en principio para solucionar el problema de liberación de mano de obra en el campo y abastecer al mercado rural de manera local, sin presionar más al saturado sistema de transporte. Su éxito ha sido rotundo: proporcionan una parte importante del PIB y de las exportaciones, y su crecimiento ha sido muy acelerado. Además, no resulta exagerado afirmar que gran parte del milagro económico chino es debido a esta nueva forma de propiedad estrechamente vinculada a las estructuras burocráticas de diferentes niveles.

Se buscó compactar el sector estatal, en primera instancia, mediante la privatización, o por lo menos la desconcentración de empresas antes controladas por el Estado. Sin embargo, por su tamaño todavía pequeño, el sector privado no logró asumir las funciones de las empresas estatales, por lo que se optó en un segundo momento, por modernizarlas. El mayor problema que se trata de solucionar es el endeudamiento masivo de este tipo de empresas, el cual se debe, entre otras razones, a fallos en el sistema administrativo, a la incapacidad de los gerentes, al sistema de empleo y a la intervención arbitraria de las autoridades.

1992-1998. El principal desafío que se persigue en esta etapa es el asentamiento de una economía de mercado socialista. En el momento

actual, China está afrontando reformas importantes para la configuración de una economía moderna. Es en 1993 cuando las autoridades chinas tomaron conciencia del retraso relativo de su sector monetario y financiero, así como del ambiente de corrupción y caos que se había generado lo que la impulsa a comprometerse a reformar sus maltrechas finanzas. Para ello diseñan un ambicioso y completo programa de medidas para acelerar la reforma del sistema financiero, cuyas cuatro líneas directrices se detallan en:

Se propuso la creación de un banco central fuerte que se responsabilizara, bajo el control del Consejo de Estado, de la instrumentación y aplicación de la política monetaria de forma independiente en el ámbito nacional y sin interferencias de las administraciones y sucursales locales. La actuación de las sucursales quedaría relegada a la supervisión bancaria de las respectivas jurisdicciones. Con esta medida, en vigor desde el 1 de abril de 1995, se prevé aumentar la centralización de la política monetaria para reforzar el control macroeconómico. El elemento principal de la reforma del banco central es la creación de una ley específica que delimite sus responsabilidades y le dote de una mayor autonomía de acción, señalando como principal objetivo de la política económica el mantenimiento de la estabilidad cambiaria y del sistema financiero.

Se prevé dotar a los agregados monetarios de un peso cada vez mayor en el diseño de la política monetaria. Las autoridades han otorgado cada vez más prioridad a las operaciones de mercado abierto como instrumento de política económica.

La tercera medida afecta al sistema bancario. Para aumentar su competitividad, las autoridades han puesto en marcha la reforma de los bancos especializados, dotándoles de un carácter exclusivamente comercial y liberándolos de las operaciones de crédito dirigidos al sostenimiento del cumplimiento de los objetivos del plan. Estas funciones serán asumidas por las tres nuevas instituciones en vigor desde 1994: el Banco Estatal de Desarrollo, el Banco de Importación y Exportación, y el Banco de Desarrollo Agrario.

Con la reforma los bancos especializados serán totalmente responsables de sus cuentas de resultados a pesar de su carácter estatal,

aunque no es de esperar en el medio plazo espectaculares avances en su rendimiento.

La cuarta directriz aboga por la creación de un mercado financiero unificado y competitivo, regulado y supervisado, que permita el desarrollo satisfactorio de las operaciones de mercado abierto.

Estamos pues ante un programa muy ambicioso que resulta esencial para permitir el asentamiento equilibrado del nuevo sistema económico, cada vez más orientado hacia el mercado. No hay que olvidar, sin embargo, un elemento adicional importante en el trasfondo de la cuestión: la reforma financiera oculta una lucha por el control político entre Pekín y las provincias económica y financieramente más desarrolladas, particularmente Guangdong. El estado actual de la reforma indica que Pekín está ganando la batalla aunque es una situación que no se puede considerar definitiva. La futura dirección y el alcance de la reforma dependerán, en cierta medida, del resultado de esta guerra tácita.

En el ámbito fiscal hay que señalar que hasta que se inició la reforma no tiene mucho sentido hablar de política fiscal en China. Además, durante el período reformista, el sistema fiscal no desempeñó ninguna función específica en términos de control macroeconómico, sino que ha sido un simple canal para facilitar la asignación planificada de los recursos. En ausencia de impuestos que gravaran la renta personal o el beneficio, los únicos objetivos perseguidos eran la regulación del ritmo de acumulación del capital y el sostenimiento de unos ingresos familiares acordes con la disponibilidad de bienes en la economía.

No obstante, se observa en la actualidad una importante evolución en materia fiscal si bien los cambios no han sido suficientes para dar respuesta a la progresiva orientación de la economía al mercado. Este desfase ha puesto de manifiesto las principales deficiencias estructurales de la política fiscal: la caída de los ingresos impositivos respecto del PIB y la falta de uniformidad y transparencia en la administración fiscal.

Con el fin de corregir estos defectos del sistema se han llevado a cabo importantes reformas impositivas en 1985 y 1994, siendo el objetivo fundamental de ambas el regular la relación financiera entre el gobierno y las empresas estatales. Hasta 1984 tales empresas transferían obligatoriamente la integridad de sus beneficios en concepto de

aportaciones directas al presupuesto del Estado, mecanismo con el que acabó la reforma de 1985 al sustituir las transferencias directas por impuestos sobre el beneficio, lo que se completa en 1987 con la introducción del *sistema de responsabilidad por contratos* que permitía a las empresas disponer libremente de una parte de sus beneficios.

Comparativamente, el sistema fiscal chino combina características propias de economías en desarrollo y en transición, con elementos típicos de países industriales, como así lo refleja el que la presión fiscal sea comparable a la de los países en desarrollo aunque con alguna que otra diferencia, o que la elevada participación de los impuestos empresariales sea una característica que China comparte con las demás economías en transición, mientras que el peso de los impuestos sobre bienes, servicios y comercio internacional se asemeja al de los países industriales.

## **2.4 Un Balance Globalmente Positivo**

Si interpretásemos los resultados derivados de la reforma económica dada en China, desprenderíamos un abanico de términos que no vienen más que a recalcar lo que en un solo vocablo se puede calificar como “exitosa”. Aunque no está exenta de algún que otro efecto indeseado, los economistas concuerdan en que, en balance, esos 20 años han sido globalmente positivos en lo que se refiere a crecimiento económico, cambio estructural y mejora en la calidad de vida de la población. Para dar prueba de ello se proporcionan, a continuación, una serie de datos referidos a las variables macroeconómicas indicadas anteriormente:

**2.4.1. Crecimiento económico.** Ante una tasa media anual de crecimiento de PIB, inferior a 5% antes de la reforma, tiene una del 10,2% en 1980-1990 y del 12,8% en 1990-1995, la mayor del mundo y muy superior a la de otras economías en transición y a la de la media de los países del Tercer Mundo y desarrollados. En 1996 y 1997 el PIB de China creció 9,7 y 8,8%, respectivamente. En términos per cápita, habida cuenta del declinante crecimiento demográfico (1,4% en 1981-1991 y 1,2% en 1991-1995), el aumento del PNB por habitante fue de 8,7% en 1981-1991 y de 10,4% en 1991-1995. Además de este conjunto de datos podemos caracterizar el crecimiento como: especialmente alto en el sub-

período 1984-1988, mucho más elevado en la industria que en la agricultura (salvo en 1978-1984) y ligeramente superior en el sector secundario que en el de servicios (salvo en 1988-1992, cuando la expansión de la industria casi duplicó a la del sector terciario).

En suma, es justo calificar la expansión china desde 1978 como un proceso de crecimiento rápido, duradero y exento de graves desequilibrios macroeconómicos.

**2.4.2. Cambios estructurales.** La transformación estructural de la economía china desde 1978 ha sido muy intensa. La proporción del sector primario en el PIB descendió de 30,1% en 1980 a 18,2% en 1997, en beneficio del sector secundario (48,5 y 49,1% respectivamente) y, sobre todo, del sector terciario (21,5 y 32,7% cada año). El peso relativo de los agricultores en la fuerza de trabajo se redujo de 70,5% en 1978 a 52,9% en 1995.

La estructura del sector industrial también cambió durante la reforma. El peso relativo de la industria ligera aumentó de 43% en 1978 a 50% en 1992, para después reducirse algo (46% en 1997). Hasta principios de los años noventa la evolución invirtió la pauta anterior de crecimiento, característica de las economías de planificación central, basada en el predominio absoluto de la industria pesada. También ha cambiado mucho la propiedad del sector industrial. Las empresas estatales, que suponían más de tres cuartas partes de la producción del sector en 1978, pasaron a representar en 1992 menos de la mitad, en provecho de las empresas colectivas y conjuntas, así como de las privadas, que en ese último año ya suponían más de una décima parte de la producción industrial.

El grado de apertura de la economía ha aumentado mucho durante la reforma. La cuota de China en el mercado mundial se incrementó de manera prodigiosa desde el 0,6% en 1977 al 2% en 1992. Medida por el peso de las exportaciones e importaciones en el PIB, tal apertura ha pasado del 6% en los años sesenta al 21% en el decenio de los ochenta y al 33% a principios de los años noventa. En efecto, el comercio exterior ha crecido más rápidamente que el PIB.

En resumen, cabe hablar de un proceso de industrialización sostenido, que ha potenciado el peso de la industria ligera y que se ha orientado en gran medida al exterior.

**2.4.3. Nivel y calidad de la población.** Todo parece mostrar que los indicadores de desarrollo humano, pobreza, consumo por habitante, empleo y, con algunos matices, distribución de la renta han mejorado de forma sustancial desde 1978.

La esperanza de vida al nacer, alta para el Tercer Mundo al iniciarse la reforma, se incrementó de 67 años en 1981 a 69 años en 1995. La tasa de mortalidad infantil, en tantos por 1000 nacimientos vivos, se redujo de 42 en 1980 a 34 en 1995. La tasa de analfabetismo de adultos disminuyó de 31% en 1980 a 19% en 1995.

El porcentaje de pobres en la población total se redujo, según las estadísticas oficiales chinas, de 28 en 1978 a 8,6 en 1990. Su disminución ha sido proporcionalmente más intensa en las ciudades que en el campo, a lo que hay que sumar que el número absoluto de pobres, que se redujo mucho entre 1978 y 1985, ha aumentado ligeramente desde entonces, lo que indica que las transformaciones del último decenio, a pesar del alto crecimiento registrado, no ha estado exentas de inconvenientes sociales. Sin embargo no deja de ser un progreso extraordinario el que 160 millones de personas dejaran de ser pobres entre 1978 y 1992.

La distribución de la renta parece haber mejorado algo durante la primera fase de la reforma (1978-1984), como resultado de las modificaciones en la agricultura, así como hasta 1990, debido a la intensidad en factor trabajo del crecimiento industrial, para posteriormente empeorar. En todo caso, la distribución de la renta en China es sensiblemente menos desigual que en la mayor parte de los países del Tercer Mundo, salvo, entre otros pocos casos, Corea del Sur, la India, Indonesia o Bangladesh.

La renta disponible de los hogares urbanos aumentó de 439 yuanes en 1980 a 5160 en 1997, mientras que la de los hogares rurales pasó de 191 yuanes a 2090, con una tasa anual de crecimiento en ambos casos superior a 15%, cifra mayor en varios puntos a la inflación registrada (8,3% en 1981-1991 y 11,4% en 1991-1995), de manera que el poder adquisitivo se ha incrementado de modo sostenido. El índice de

desarrollo humano aumentó de 0,475 en 1980 a 0,644 en 1992, pero disminuyó a 0.626 en 1994.

En lo que se refiere al consumo, diversos indicadores ponen de manifiesto que el consumo por habitante se duplicó con creces entre 1978 y 1992 y ha seguido progresando desde entonces. Especialmente destacable es la mejora en el abastecimiento de bienes de consumo duradero: el número de aparatos de televisión en color por cada 100 hogares urbanos ha pasado de 1 a 59 entre 1981 y 1990. La mejora en el consumo por habitante obedeció a dos factores principales: en primer lugar, a la reducción de la tasa de acumulación (inversión/PIB) o, lo que es lo mismo, al incremento en la tasa de consumo y, en segundo término, al aumento considerable de la renta por habitante.

En lo que referente al empleo, todo parece indicar que la creación de puestos de trabajo ha progresado a mejor ritmo durante la reforma que en el período anterior: entre 1958 y 1978, el número de trabajadores creció a una tasa anual media del 2%, porcentaje que pasó al 3% entre 1978 y 1988. La tasa de desempleo urbano pasó del 5,3% en 1978 al 2% en 1986-1988, si bien el paro se ha convertido en uno de los principales problemas del país desde finales de los años ochenta.

Cabe por tanto concluir que, aunque la mejora en el nivel y calidad de vida de la población ha sido importante durante todo el período 1978-1995, fue mucho más intensa hasta 1985. En el último decenio, el crecimiento de los precios y de la desigualdad hizo que el progreso en este campo fuese más lento.

En suma, se reitera que China ha registrado desde 1978 un crecimiento elevado y estable, basado en una industrialización sostenida, que a su vez ha impulsado el peso relativo del sector de bienes de consumo, el cual se ha orientado cada vez más al exterior. De los resultados de desarrollo humano también se infiere una evolución positiva, ya que el nivel y la calidad de vida de la población han mejorado significativamente. No obstante, aunque estimada globalmente la reforma china puede considerarse claramente exitosa, eso no quiere decir que esté exenta de problemas, algunos de los cuales revisten una gravedad tal que, de no ser resueltos a tiempo, pueden llevar al traste el proyecto modernizador.

### 3. La Cara y La Cruz de la Reforma

Si bien en el epígrafe anterior se resaltaba el consenso prácticamente generalizado, por parte de los economistas, al respecto de que la reforma china se había saldado con éxito, los desacuerdos y discrepancias afloran cuando se trata de explicar el por qué de tal éxito. Es precisamente de esa falta de armonía de la que se desprende la existencia de dos corrientes de pensamiento claramente diferenciadas por cuanto:

Para unos, las condiciones iniciales de China explicarían los buenos resultados de su reforma. A finales de los años setenta tres aspectos de la economía china merecen ser destacados: la ausencia de graves desequilibrios macroeconómicos, la existencia de una estructura productiva relativamente poco sesgada, y un comercio exterior orientado principalmente a países de economía de mercado. Por el contrario, siempre según este razonamiento, en la antigua Unión Soviética y en los países de Europa central y oriental (PECO), el grave descontrol de las macromagnitudes, la sobreindustrialización y la dependencia respecto del COMECON (el hoy extinguido bloque comercial de los países del Este) suponían inconvenientes notables en los últimos años ochenta. Tales diferencias explicarían los mejores resultados de China respecto de muchas otras economías en transición. Esa interpretación otorga un papel de segundo orden a la política económica adoptada.

Tales factores estructurales ventajosos han permitido, siempre según la escuela que se reseña, contrarrestar con creces los inconvenientes que, en opinión de sus miembros, presenta el gradualismo en los procesos de transición frente a las ventajas de las terapias de choque y los *big-bangs*. Los argumentos de los partidarios de una transición rápida a la economía de mercado son: en primer lugar, el gradualismo coloca a la economía en una situación intermedia entre el plan y el mercado, sin las ventajas de uno y de otro; en segundo término, el gradualismo es imposible en presencia de fuertes desequilibrios macroeconómicos, y finalmente, las terapias de choque y los *big-bangs* son mejores que la ausencia de reforma e incluso que la reforma parcial. Según esta escuela China ha progresado especialmente en los sectores en los que se han registrado cambios radicales, como la agricultura en 1979-

1982, o las empresas industriales no estatales en los años ochenta. En suma, el crecimiento rápido de China se ha producido a pesar del gradualismo, en las áreas de la economía sometidas a reformas radicales más que graduales. La capacidad de este país para crecer de forma rápida a pesar de las reformas graduales refleja la peculiar estructura económica del país.

Otros economistas opinan, por el contrario, que no hay que desdeñar el tipo de reforma, esto es, la estrategia gradualista adoptada por el gobierno chino, como uno de los factores explicativos primordiales. Es decir, esta segunda corriente de pensamiento insiste en que a las ventajas iniciales favorables es necesario sumar el carácter gradual y experimental de la reforma: liberación incremental de los precios, creación cautelosa de derechos de propiedad privada y experimentación en la apertura a la economía mundial.

El gradualismo chino ha contribuido al éxito de la reforma en distintas facetas: la liberación paulatina de los precios, la ausencia de privatizaciones masivas de la tierra y de los activos estatales en el sector industrial, la liberalización de las importaciones, la política cambiaria basada en un sistema de tipos de cambio múltiples hasta 1994 y en una depreciación progresiva de la moneda, y la apertura a la inversión extranjera en el marco de la *política de puertas abiertas*.

Esta segunda escuela discute las tres críticas que los partidarios de las terapias de choque dirigen al gradualismo: resulta deseable un enfoque incrementalista de la reforma, habida cuenta de las enormes dificultades de la transformación del sistema económico, así como una función preeminente del Estado, para hacer frente a considerables imperfecciones del mercado. Tal estrategia puede resultar posible incluso ante fuertes desequilibrios macroeconómicos, en especial a la luz del espectacular fracaso de las terapias de choque en otras latitudes. Por último, la reforma incremental ha demostrado ser mucho más eficaz que esas terapias, las cuales, por lo general, no han permitido solucionar los problemas heredados de la planificación e, incluso los han agravado.

En términos más generales, el gradualismo chino ha tenido las ventajas de respetar el orden aconsejable en los procesos de liberalización (estabilización macroeconómica, liberación comercial luego y apertura

financiera seguidamente) y de emprender cada una de esas medidas de manera progresiva, en claro contraste con la experiencia de muchas otras economías del Tercer Mundo y en transición durante los años ochenta y noventa.

Una vez presentados y descritos los factores del éxito que postulan estas dos corrientes de opinión opuesta, y que revelarían la cara dulce de la reforma, se pasarán a comentar, en breve, los resultados que, aun cuando indeseados, no dejan de ser frutos de la misma. Así, en una aproximación al lado oscuro de la reforma china, nos encontramos con costes del tipo de:

### **3.1. Desequilibrios territoriales y sociales**

La reforma tuvo efectos positivos tanto territoriales como sociales en una primera etapa (1978-1984), pero desde entonces las desigualdades regionales, la pobreza y la distribución de la renta han empeorado hasta, por lo menos, su nivel inicial.

Desequilibrios territoriales. Las velocidades del crecimiento económico en China no son uniformes. Todas las regiones y territorios del país experimentaron considerables mejoras en los últimos quince años, pero, sin lugar a dudas, es en la costa donde el crecimiento adquirió una dimensión auténticamente exponencial. Hoy, algunas de las zonas más desenvueltas producen más que toda una región autónoma del interior del país. De una provincia a otra, las diferencias son abismales y, en los últimos años, se dispararon de forma alarmante.

En las zonas más avanzadas del litoral se mejoraron las infraestructuras básicas para favorecer un desenvolvimiento auspiciado en gran medida por la inversión extranjera. En el interior del país esas infraestructuras son extremadamente débiles, cuando no simplemente inexistentes. En consecuencia no resulta nada fácil orientar la inversión exterior hacia esas zonas y, a pesar de los esfuerzos del gobierno central, el proceso avanza muy lentamente.

Estos desequilibrios provocan diferentes reacciones: en primer lugar, una exigencia cada vez mayor de las zonas más atrasadas de multiplicar los esfuerzos para nivelar el país en términos de

desenvolvimiento; en segundo término, un profundo debate sobre la conveniencia de suprimir los privilegios y beneficios de los que gozan las zonas de la costa y la aplicación de políticas preferenciales en las regiones más atrasadas; en tercer lugar, se constatan grandes resistencias en las provincias del litoral debido al miedo de ver estancado su crecimiento; y, finalmente, una profunda fragmentación del espacio económico: si unas provincias están descoordinadas con las vecinas, algunas zonas de la costa dirigen su estrategia hacia Hong Kong, Taiwán y otras economías exteriores.

La pobreza. La reducción significativa del porcentaje de pobres que se consiguió entre 1978 y 1984, especialmente en el campo, no ha continuado desde entonces. Es necesario hacer notar que la pobreza no es más que la expresión obvia de una sociedad en que la distribución de la riqueza cada vez se polariza más, a pesar de que las condiciones de vida en general han mejorado notablemente en los últimos años. En este sentido, conviene señalar que la política de reforma aplicada desde 1978 consiguió tirar de la pobreza a unos 170 millones de personas y que también se agrandó la brecha entre ricos y pobres.

Con el fin de mitigar el problema, en 1993 el gobierno anunció un plan de siete años para combatir tal fenómeno, plan que considera la construcción de infraestructura de comunicación, abastecimiento de agua potable y establecimiento de mercados. Además, se prevé organizar traslados de población hacia áreas de desarrollo dinámico. Quizás uno de los proyectos más interesantes del gobierno en sus planes de lucha contra la pobreza es el de Educación Obligatoria.

La distribución de la renta. Las cifras disponibles sugieren que, tras una mejora sustancial entre 1978 y 1982, por el impacto de la reforma agraria, se ha registrado un notable empeoramiento durante los años ochenta y los primeros noventa. A la desigualdad en la distribución de la renta rural se le han señalado varios factores que explican tal empeoramiento: aumento de la proporción de ingresos en efectivo por la venta de la producción en el mercado libre; crecimiento de las rentas no salariales: auge de las industrias rurales; y existencia de un sistema fiscal (impuestos y subsidios) claramente regresivo.

En cuanto a las ciudades, también parece haberse registrado una creciente desigualdad, siendo el aumento de las rentas urbanas no regulares (bonos, rentas del capital, etc.) y los subsidios públicos los que, según los analistas, constituyen los factores principales de tal tendencia.

Son varias las medidas sugeridas para revertir la creciente desigualdad, como son: mantener en el campo el sistema de responsabilidad familiar, introducir instrumentos correctores de carácter fiscal y de precios, y modificar la configuración actual de los subsidios públicos.

### **3.2. Las tensiones inflacionistas y los peligros de desnacionalización**

El énfasis mostrado por el gobierno en alcanzar altas tasas de expansión, es lo que ha conducido a fenómenos inflacionistas notables, que han obligado a recurrir a medidas de contención con efectos perniciosos en el nivel de empleo. Partiendo de esta idea se aborda en primer lugar las tensiones inflacionistas generadas por el proceso de reforma y, en segundo término se exponen los riesgos de desnacionalización de buena parte de la estructura productiva a los que se enfrenta la *política de puertas abiertas*.

Las tensiones inflacionistas. Si lo que buscásemos fuesen los factores causantes de la inflación de principios de los años noventa, encontraríamos condicionantes tanto estructurales (cuellos de botella en agricultura e infraestructuras; subsidios a las empresas estatales; etc.) como coyunturales (incremento de los precios del grano; reforma fiscal; etc.). Aquí conviene destacar los primeros ya que atajar dichos problemas sigue siendo una de las tareas pendientes del gobierno. En todo caso el alarmismo sobre la inflación china ha resultado exagerado ya que, contra todo pronóstico, el plan de austeridad iniciado a mediados de 1993 empezó a rendir sus frutos a finales de 1995.

Inversión extranjera y desnacionalización. La *política de puertas abiertas*, iniciada con la ley de empresas conjuntas de 1979 y consolidada con el fomento de las exportaciones y la apertura al capital extranjero de las ZEEs y otras regiones costeras en los años ochenta, ha arrojado resultados impresionantes, tanto en lo que se refiere a las ventas al

exterior como, sobre todo, a la inversión directa de empresas multinacionales.

Aunque la inversión directa extranjera (IDE) en China ha aumentado de manera extraordinaria y un tanto sorprendente, su contribución al desarrollo económico del país es un tema polémico. Si bien parece indudable que la inversión foránea ha mejorado la situación del país en lo que se refiere a crecimiento general, empleo, comercio exterior, formación de mano de obra y disponibilidad de divisas, no está claro si su transferencia de tecnología ha sido significativa. Hasta el momento se considera que dicha transferencia ha sido reducida, en buena medida porque la IDE se ha concentrado en sectores intensivos de trabajo (textil y confección, calzado, juguetes, aparatos electrónicos sencillos, artículos de plástico, etc.), pero también por obstáculos internos de la propia China, entre los que destacan las malas infraestructuras y la insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

En otro orden de cosas, si bien la contribución neta de la IDE ha sido seguramente positiva, no cabe descartar cierta desnacionalización de algunos sectores de la industria. Tal situación, si se produce, haría más vulnerable al país a la relocalización industrial de las empresas extranjeras hacia países de salarios todavía más bajos y además también haría perder eficacia a la política industrial.

### **3.3. Deterioro del medio ambiente**

La situación medioambiental de China ha empeorado, en términos generales, desde el inicio de las reformas a finales de los años setenta. Es indudable que la mayor inversión dirigida hacia la industria ligera (en general, menos contaminante que la pesada) y el incremento de los precios relativos de las materias primas, han propiciado un uso menos dañino y más racional de los recursos naturales. No es menos cierto, sin embargo, que el crecimiento rápido, la industrialización rural, la urbanización acelerada, la migración hacia las ciudades, el aumento del índice de motorización urbana, la expansión territorial de las grandes ciudades y la extensión de las redes de transporte han tenido efectos negativos en el medio ambiente.

La incidencia de la reforma en la situación ecológica de China ha sido, pues, importante. No resulta arriesgado afirmar que, a este respecto, la situación ha empeorado desde 1978.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, las tres importantes restricciones a las que se enfrenta la economía china en lo que respecta al medio ambiente: una base energética concentrada fundamentalmente en el carbón; un elevado crecimiento absoluto de la población; y un consumo per cápita de energía todavía muy bajo, situación que refleja la pobreza todavía imperante en el país. La situación se agrava todavía más si se toma en consideración la dotación relativamente limitada de recursos naturales y, sobre todo, los ambiciosos planes de modernización económica del gobierno.

### **3.4. La falta de empleo**

Es uno de los grandes problemas que aqueja al campo debido a la liberalización de mano de obra, producto a su vez, de la reorganización de la tenencia de la tierra y la introducción de mejoras tecnológicas. El problema de la migración interna es considerado, para algunos, como un elemento positivo pues la competencia por trabajo se ha reflejado en la reducción de los salarios y las exportaciones han resultado más competitivas. Por otro lado, las remesas de dinero que los emigrantes envían a sus lugares de origen contribuyen a una distribución más justa de los ingresos en el ámbito regional. Sin embargo, la otra cara de la moneda muestra que, dadas las carencias del sector rural, la emigración del campo a la ciudad ha derivado en miseria urbana, saturación de servicios y de vivienda, subempleo y delincuencia. Aunque las dimensiones de estos problemas todavía no son alarmantes, se prevé un pronto aumento de su magnitud.

El desempleo urbano es uno de los problemas por el que muestran más preocupación las autoridades del país. A partir de la aceleración de las reformas, el *sistema de responsabilidad familiar*, la libertad de contratación y el compactamiento del sector estatal, el desempleo ha empezado a cobrar importancia. En busca de soluciones, en 1993 el gobierno inició una línea de subsidios de desempleo y además se aprobó el Programa de Reforma y Desarrollo de la Educación a fin de preparar a

la población flotante para incorporarla al mercado laboral, el cual requiere personal calificado.

Es interesante notar la participación de algunas organizaciones civiles en la solución del desempleo, y dado que estamos ante un país en el que los sindicatos muestran una aptitud pasiva en materia de despidos, en 1995 entra en vigor la Ley de Trabajo que establecía que en las empresas sin sindicatos, los trabajadores tienen derecho a escoger a sus representantes para negociar condiciones y firmar contratos colectivos con los empleadores. La Ley además, reglamenta el salario y las horas de trabajo, aunque algunas estimaciones confirman que cada vez son más frecuentes la extensión de las jornadas sin pago extra y la inseguridad en las condiciones de trabajo.

### **3.5. Problemas políticos**

Entre ellos son dos los grandes desafíos que amenazan la culminación exitosa de las reformas en China. En primer lugar, la estabilidad del poder político, y en segundo término, la resolución de los problemas que afectan a la vertebración moderna del Estado.

Estabilidad. Los dirigentes chinos son conscientes de que precisan un ambiente político estable para no ver interrumpido el actual proceso de modernización. La inestabilidad puede deberse a factores que alimentan el descontento general de la población, entre los cuales se encontrarían los factores socioeconómicos anteriormente comentados. A ellos hay que añadir uno más: la corrupción, que se ha visto agravada ante el enorme crecimiento económico y la ausencia de mecanismos de vigilancia de la burocracia. En octubre de 1993 entraron en vigor las Normas Provisionales sobre el Servicio Civil con las que se pretende combatir la ineficiencia burocrática y donde se prohíbe a los funcionarios gubernamentales hacer negocios privados de manera paralela a su desempeño burocrático. Además, el gobierno implantó un programa para reducir la burocracia estatal un 25%.

La vertebración del Estado. Respecto de ello destaca el papel relevante, que para China juega, la reunificación como un objetivo político irrenunciable. Tenemos aquí a Hong Kong y Macao que en la actualidad ya han sido reintegrados al pueblo chino, si bien la unificación

de Taiwán reviste un mayor número de problemas y de interrogantes dado que a diferencia de los dos territorios anteriores, Taiwan no es un enclave colonial sino que su *status* se aproxima al de un Estado de hecho (con diplomacia, ejército y una identidad política bien definida), aunque no de derecho. Ello no debe llevarnos a pensar que entre China y Taiwan no existe ninguna relación ya que los intercambios económicos, que entre ellos tuvieron lugar, experimentaron un auge notable en los últimos tiempos.

En definitiva y tras la presentación del proceso reformador que en China tuvo lugar en el período 1978-1998 se considera que el modelo seguido por este país asiático podría ser una alternativa de crecimiento, pero sobre todo de desarrollo, para muchas naciones atrasadas sin olvidar, en ningún momento, las peculiaridades geográficas, históricas y demográficas características de cada zona.

#### **4. El Ingreso de China en la OMC: ¿Espejismo o Realidad?**

China fue, en 1948, uno de los 23 países fundadores del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Un año después, tras la proclamación de la República Popular China, en octubre de 1949, y el exilio del Gobierno nacionalista a la isla de Taiwan, perdió su representación. El inicio de su programa de reforma económica en 1978 brindó una nueva oportunidad a su Gobierno y se dieron los primeros pasos con el establecimiento de contactos extraoficiales encaminados a facilitar el acceso, que hicieron posible la participación del Gobierno chino en las reuniones del GATT y la rubrica de dos acuerdos parciales: el Acuerdo Internacional sobre el Comercio de Textiles y el Acuerdo Multifibras, suscritos en 1983 y 1984, respectivamente.

El 10 de julio de 1986, el Gobierno chino solicitó formalmente su ingreso en el GATT y se autorizó la plena participación de su Gobierno en las negociaciones de la Ronda Uruguay. El GATT creó un grupo de trabajo específico para el seguimiento de la evolución comercial china con el fin de preparar el ingreso. La progresiva liberalización de la política comercial del gigante asiático fue evaluada de forma positiva por la comisión y la negociación se programó para acoger a China a finales

de 1989. Sin embargo, las sanciones económicas que siguieron a la condena internacional por los trágicos incidentes de la plaza de Tiananmen (suceso donde el ejército cargó contra los manifestantes desarmados que ocupaban la plaza en demanda de democracia), retrasaron el proyecto, que no se retomó hasta el año 1992. En diciembre de ese año, con el pleno apoyo de la Unión Europea, el grupo de trabajo para adhesión china retomó las negociaciones y estableció los requisitos que debería cumplir su economía para integrarse en el acuerdo regulador del comercio mundial.

En respuesta de las demandas exigidas, el Gobierno chino abolió los subsidios a la exportación y redujo de forma sustancial los niveles de protección arancelaria, generando una mayor transparencia comercial, garantizada por la proliferación de diversas leyes y políticas comerciales. Uno de los gestos de mayor relevancia fue la unificación del tipo de cambio en 1994. No obstante, los progresos no se han producido a la misma velocidad en todos los ámbitos, y en lo que respecta a la reducción de las barreras no arancelarias y a la protección de los derechos de propiedad intelectual, los avances realizados son todavía modestos.

La impresionante evolución comercial de China en los últimos años y su gran magnitud demográfica, son aspectos que reclaman el acceso de China al organismo heredero del GATT, la Organización Mundial de Comercio (OMC). Para los países más industrializados, la normalización del comercio chino supone un importante factor de estabilidad en los flujos comerciales internacionales. Para el Gobierno chino, los intereses son dobles: políticos y económicos.

Desde la perspectiva política, la incorporación a la OMC consolidaría el protagonismo de la República Popular China en el plano internacional tras su brillante actuación sofocando el contagio de la crisis asiática, realzando al mismo tiempo el protagonismo de su Gobierno en la toma de las decisiones que rigen el comercio mundial. Por otra parte, en la década de los ochenta, Hong Kong y Macao se integraron en el GATT, mientras que tanto China como Taiwan todavía lo están negociando.

Desde una óptica más económica, la integración de China en la OMC impulsaría el ritmo de la ahora estancada reforma económica y terminaría por consolidar el peculiar modelo económico surgido tras 20

años de compleja reforma económica desde la planificación centralizada del maoísmo hacia la denominada *economía socialista de mercado*.

Dada la etapa de grandes cambios por la que está atravesando la economía mundial y que está marcada por la globalización creciente, el elevado grado de interdependencia económica impide que un país por sí mismo pueda prosperar al margen del sistema mundial. Los recursos naturales, la tecnología y el mercado de cada país son elementos insuficientes para garantizar el adecuado desarrollo de las estructuras económicas y el bienestar de la población. En este sentido sería deseable que una economía de la envergadura de China se integrase lo antes posible en la comunidad internacional. Desde este argumento ha planteado China su ingreso en la OMC. Muestra de ello es que el 10 de julio de 1999 China dio un importante paso hacia tal objetivo al lograr un acuerdo con Japón para que este país respaldase su ingreso. Por su parte, el país nipón espera que su vecino asiático amplíe la liberalización del sector servicios, incluidas las telecomunicaciones y la venta al por menor. Este es el primer acuerdo entre Pekín y uno de los siete países más industrializados del mundo, alianza que los analistas no dudan en considerar como una gran ayuda para que China cumpla su objetivo durante la próxima ronda de negociaciones con la OMC, que se celebrará en noviembre en Seattle (EEUU).

La solicitud china para ingresar en la OMC se viene negociando desde hace 13 años. Ahora queda por salvar las últimas vallas con EEUU y la UE, países con los que las negociaciones estaban estancadas tras el bombardeo de la OTAN a la embajada china en Yugoslavia, el 8 de mayo. Con tal finalidad, China no duda en retomar las negociaciones con la economía norteamericana con motivo de la reunión anual del inoperante foro de la Asociación de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en la cual China también informa de su pretensión de reanudar las conversaciones con la UE.

En la esfera China-EEUU queda patente la intención de Bill Clinton por hacer lo imposible para conseguir que China entre en la OMC antes de que se lance formalmente la Ronda del Milenio el 30 de noviembre, mas la existencia de muchos puntos de divergencia entre las partes lleva a que se recrudezca el clímax de buenas intenciones que se prometían el uno al otro.

Frente a todo pronóstico de fracaso, el 16 de noviembre del pasado año se alcanzó la firma de un acuerdo histórico entre ambos países, alianza que reafirmó el compromiso de China a reducir sus barreras arancelarias, eliminar los subsidios a la exportación y franquear el paso a empresas extranjeras de los sectores de banca y telecomunicaciones. Todo esto parece indicar que China podría acceder al comercio mundial en la cumbre que la OMC celebraría en Seattle, si bien es conveniente seguir analizando su trayectoria para no adelantar acontecimientos.

En la UE ya se siente el clamor de voces pesimistas respecto del acuerdo firmado entre China y EEUU por cuanto la UE tendrá problemas si no logra, cuanto menos, lo mismo que han conseguido los norteamericanos. En este mismo sentido el Gobierno español manifiesta su temor de que los intereses comerciales españoles se vean claramente perjudicados si la UE no logra concesiones similares a las alcanzadas por la economía *yankee*. No debemos olvidar que si bien el acuerdo del que hablamos supone facilitar la entrada de China a la OMC, el contar únicamente con el apoyo de EEUU (y de Japón) no determina, en última instancia, (aunque sí condiciona) la consecución de la pretensión china.

A partir de ahí, China orienta su atención hacia otros países como: India, Canadá, Brasil, Argentina y, como no, la UE. En este sentido, el país asiático retoma las negociaciones, consiguiéndose en el último fin de semana de noviembre el apoyo definitivo de Canadá a la inclusión de China en el mayor organismo rector del comercio mundial de la actualidad a través de un convenio bilateral comercial que acordaba un recorte de las tarifas aduaneras chinas en beneficio de las exportaciones canadienses. Así, poco a poco, se aprecia que China va ganando más adeptos que respaldan su sueño de integrarse en la OMC.

A la altura del 7 de diciembre, entre las graves consecuencias del fracaso registrado en las negociaciones de Seattle, China se encuentra con que puede tener más dificultades de las previstas para incorporarse con plenos derechos a ese organismo, si bien desde Pekín el gobierno ignora la posibilidad de que el fiasco dado en la llamada Ronda del Milenio se contagie a sus triunfales planes de incorporación en la OMC, en el que ya participaba como observador. Así pues, frente a los intentos de Bill Clinton de que China pasase a ser miembro de esa institución antes de la celebración de la reunión que tuvo lugar en Seattle, el siglo XX se va, nos

deja y China ve como va a tener que esperar al año 2000 para que se pueda materializar “definitivamente” su anhelado ingreso.

En definitiva, China salda el año 1999 consiguiendo el apoyo de países como Japón, EEUU y Canadá, a los que hay que añadir desde el 23 de febrero del año actual el respaldo de la India. Quedan pues países como Brasil, Argentina y la UE con los que China se esfuerza en dejar claro su intención de llegar a acuerdos sustanciales para ambas partes si bien no hay que olvidar que la UE, al igual que ocurría en el pasado (no muy lejano) siglo XX con EEUU, es un hueso duro de roer, si se me permite hacer tal equivalencia.

En general, se puede definir como progresista la andadura de China hacia la consecución de su anhelada, pero dificultosa, incorporación en la OMC, si bien esa progresión no disfrutó de una pauta continua ya que se vio ensombrecido en diversas circunstancias por desavenencias de diversa índole que alcanzan, desde recientes episodios de espionaje, hasta la manifiesta oposición china a la intervención de la OTAN en el conflicto de Kosovo, además de permanentes denuncias de EEUU y otros muchos países a la política de derechos humanos del Gobierno chino.

### **5. El Comercio Triangular China-Hong Kong-Taiwan**

Las relaciones comerciales entre China y Hong Kong fueron muy intensas hasta que en junio de 1950 el Ejército de Liberación Popular decidió participar en la guerra de Corea, motivo que impulsó a EEUU a decretar un embargo a los productos chinos, lo que, por cierto, fomentó la industrialización en la colonia.

En ese año Hong Kong destinaba una tercera parte de sus exportaciones a China, de donde procedía un quinto de sus compras al exterior. Tales proporciones se redujeron hasta el 0,4% y el 16,1% en 1979. China dejó de abastecerse en Hong Kong: su participación en las importaciones chinas se redujo espectacularmente desde el 37,8% en 1950 al 0,5% en 1970. No obstante, una quinta parte de las entonces escasas exportaciones chinas encontraba salida, durante la fase maoísta, en la colonia, que siguió siendo la principal puerta al exterior del continente. Desde el inicio de las reformas en China, Hong Kong ha vuelto a recuperar su función tradicional de intermediación comercial

entre China y el resto del mundo. En cuanto a Taiwan, sus vínculos comerciales con el continente se cortaron de raíz en 1949 y tardaron casi cuarenta años en restablecerse.

Tanto Hong Kong como Taiwan dedicaron sus esfuerzos a exportar a EEUU, situación que se ha visto alterada con la apertura de China durante el período de reformas. Todavía a principios de los años ochenta el principal mercado de exportación para Hong Kong y Taiwan era el de EEUU, si bien desde 1990 China ya es el primer mercado de exportación de Hong Kong. Taiwan exportó en 1995 más a Hong Kong que a EEUU. En cuanto a China, también ha aumentado mucho la proporción de sus exportaciones a Hong Kong, que recibe en la actualidad casi la mitad de sus ventas al exterior.

En lo que se refiere a las importaciones, también se ha registrado un fenómeno similar, con la única excepción de Taiwan, que apenas se abastece en China, aunque esa tendencia quizá pueda cambiar en años venideros. Las importaciones procedentes de Hong Kong, en proporción de las importaciones totales chinas, han pasado de un escaso 2,5% en 1979 a un 41,7% en 1991. A su vez, el peso relativo de China en las importaciones de Hong Kong ha aumentado del 19,8% en 1980 al 37,9% en 1992. En cuanto a las importaciones de Taiwan, es difícil conocer con exactitud la proporción que procede de China, ya que no existe comercio directo entre ambos países, de manera que todos los intercambios han de hacerse a través de terceros (principalmente Hong Kong) y, también porque se cree que hay un flujo directo (y por tanto ilegal) de cierta entidad.

El comercio indirecto Taiwan-China es un tema de difícil estudio dado que como el gobierno de Taipei se niega a establecer los tres vínculos directos (postales, comerciales y de transporte) con el continente, el grueso de los intercambios se efectúa a través de Hong Kong y, en mucha menor medida, Singapur y Japón. No obstante, los intercambios comerciales entre China y Taiwan han aumentado de forma prodigiosa desde 1985 cuando Taipei autorizó las exportaciones indirectas al continente.

La integración comercial, productiva y financiera en el sur de China ha progresado de forma extraordinaria en los últimos años. Se

estima que el comercio entre esas tres áreas ya equivale al 35% de sus intercambios totales, proporción que en 1978 apenas llegaba al 10% y que supera ampliamente a la registrada, sin ir más lejos, en ASEAN, que es un organismo formal de integración

Finalmente hay que recordar que lo más destacable de ese proceso de integración es que se ha producido sin ningún acuerdo gubernamental u oficial, sin una liberalización comercial previa y, por si eso fuese poco, con importantes litigios políticos y diplomáticos. El triángulo del sur de China no es, por tanto, un área institucionalizada como tampoco un bloque comercial, ya que su dependencia de proveedores y clientes del resto de mundo es mucho más elevada que la registrada en Europa occidental o en América del Norte.

## 6. Bibliografía

- BREMER, L. Paul: *Las sombras de la historia: China en el siglo XXI*. Política Exterior. Volumen XIII, nº 72, noviembre/diciembre 1999;
- BUSTELO, P. y FERNÁNDEZ Lommen. Y. *La economía china ante el siglo XXI: veinte años de reforma*. Síntesis, D.L. Madrid, 1996;
- CORNEJO, R. A. *Las reformas económicas en China: alcances y retos*. Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Volumen II, nº 7, julio 1999
- FERNÁNDEZ Arce A. EEUU abre las puertas de la OMC a China. ABC. 16/XI/1999
- FERNÁNDEZ Arce, A. Las empresas españolas optimistas con la entrada de China en la OMC. ABC. 21/XI/1999;
- FRESNEDA, C. EL fracaso de Seattle frena la liberalización del comercio mundial. El Mundo. Madrid, 5/XII/1999
- FRESNEDA, C. *El efecto Seattle*. El Mundo. Madrid, 5/XII/1999
- FRESNEDA, C. Ronda del Milenio. Desarrollo y Transparencia. El Mundo. Madrid, 28/XI/1999;
- GUALDONI, F. *Arranca la batalla por el comercio mundial*. El País. Madrid, 31/X/1999;

- GONZÁLEZ García, J. y GÓMEZ Chiñas, C. *Apertura económica en China y México*. Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Volumen II, nº 11, noviembre 1999;
- GONZÁLEZ, J.C. *La UE ganará más que EEUU con la liberalización del comercio*. El Mundo. Madrid, 21/XI/1999;
- JIMÉNEZ, D. *El país está dispuesto a realizar grandes sacrificios para entrar en la OMC*. El Mundo. Madrid, 16/III/1999;
- LLOBELL, J. y DOMINGO, I. J. *Washington y Pekín rompen el hielo en la cumbre de la APEC...* Expansión. Madrid, 11/IX/1999
- POZZI, S. *China intenta firmar un acuerdo con la UE para entrar en la OMC*. El País. 21/II/2000
- RODRÍGUEZ, P. *La entrada de China en la OMC no estaría garantizada*. ABC, 7/XII/1999;
- RÍOS, X. *A China por dentro*. Crónica. Vigo, 1998;
- RÍOS, X. *China: "superpotencia del siglo XXI?"*. Icaria. Barcelona, 1997;
- RÍOS, X. *China, a próxima superpotencia*. Laidvento. Santiago de Compostela, 1997;
- RODRÍGUEZ, P. *Ayer en Seattle no hubo comercio*. ABC. 3/XII/1999;
- SALINAS León, R. *Las Reformas de Mercado en China en el siglo XXI*. El Economista. 11/I/1997
- SANTOS Ruesga y GARCÍA Mora, A: *Cumbre Mundial del Comercio..* El Mundo. Madrid, 5/XII/1999
- URUGARTE, J.L. *La evolución de la economía china*. Cuadernos de Información Económica. Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas para la investigación económica y social. Madrid, nº 148/9, julio/agosto 1999
- VALENZUELA, J. *China abre sus puertas al comercio mundial*. El País. Andalucía, 16/XI/1999
- VALENZUELA, J. *Pekín presiona a EEUU para el ingreso en la OMC*. El País. Andalucía, 12/V/1999
- VALENZUELA, J. *Clinton no cierra el acuerdo con Zhu Rongji para que China entre en la OMC*. El País. Barcelona, 9/IV/1999

### **Glosario de Siglas**

PCCh: Partido Comunista Chino

PIB: Producto Interior Bruto

PNB: Producto Nacional Bruto

PECO: Países de la Europa Central y Oriental

EEUU: Estados Unidos

COMECON: Consejo de Ayuda Mutua Económica

OMC: Organización Mundial del Comercio

ZEEs: Zonas Económicas Especiales

IDE: Inversión Directa Extranjera

GATT: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

UE: Unión Europea

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

APEC: Asociación de Cooperación Económica Asia-Pacífico

ASEAN: Asociación de naciones del sureste asiático